

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA 00805/16 DEL 15.03.2016.PERMISO DE O.V.P. Nº 1900
FECHA DE EMISIÓN 0 4 ABR. 2016

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Fono: 64318941 utilizar, ocupar la v	ía pública.
	ía pública.
utilizar, ocupar la v	ía pública.
	>
N°	
ş	X.
Fecha Té	rmino: 05-03-2016
3	24
	- i
COM REGULARI	ZACION INF. 29
Î	
	31 m²
Total:	31 m²
<u> </u>	
Por: 1 Días	
Orden de Ingreso:	N° 1487464 de 23.03.2016
	chibición ante requerimiento
	Por: 1 Días Orden de Ingreso: 1

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/MRA/mra.-31.03.2016.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Transparençia
- Inspección

1D:: 4056 864